



MEMORIA EVALUATIVA

SERVICIO DE CAPACITACIÓN 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. CAPACIDAD Y OCUPACIÓN DEL SERVICIO A FINAL DEL 2018.	5
3. PLANTILLA DE PERSONAL Y FUNCIONES REALIZADAS.	6
4. EJERCICIO ECONÓMICO.	12
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2018.	13
a. Actividades de EJE I: desarrollo personal y de participación.	14
i. Actividades programa vida saludable.	14
ii. Actividades programa autonomía personal	18
b. Actividades del EJE II: formación y capacitación pre-laboral	26
i. Actividades programa habilidades sociolaborales	26
ii. Actividades programa pre-laboral	26
c. Actividades del EJE III: empleo	27
6. RELACIÓN CON ENTIDADES COLABORADORAS Y TIPO DE COLABORACIÓN	31
7. RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PERSONALES DE APOYO DE LOS USUARIOS	31
8. INDICADORES DE MEDIDA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS	32

1. INTRODUCCIÓN

Las personas con trastorno del espectro autista, en edad adulta, presentan una combinación muy compleja de necesidades en todos los ámbitos de la vida de la persona, que inciden directamente en su calidad de vida. Por ello desde la Asociación de Personas con Autismo de Toledo (APAT, de ahora en adelante), se ha hecho una fuerte apuesta por avanzar en la mejora de la atención especializada y específica a este colectivo, mediante el desarrollo de programas y servicios específicos que ofrezcan una cobertura integral y global a estas personas.

En el artículo 4 de los estatutos de APAT se detalla que entre los fines de la entidad se encuentra establecer las actuaciones necesarias encaminadas a alcanzar el máximo de calidad posible de las personas con TEA a lo largo de **todo su ciclo vital**.

Las personas con TEA constituyen un importante grupo en la población que cada día tienen que superar los diferentes obstáculos que existen en nuestra sociedad, los cuales, en ocasiones, les impiden lograr la plena inclusión social. No pueden disfrutar de los derechos y libertades que les son inherentes, obstaculizando así el pleno desarrollo personal.

La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, inspirada en el denominado «modelo social de discapacidad», supone un punto de inflexión en la historia del tratamiento de la discapacidad, la cual, a partir de ahora, deberá ser examinada desde un enfoque de derechos humanos. Las personas con discapacidad, al igual que el resto de personas, son titulares de derechos. Se reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona.

El objetivo de esta Convención Internacional es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de derechos humanos por las personas con discapacidad, especialmente en ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política y la igualdad y la no discriminación.

La Convención de la ONU de Derechos de las Personas con Discapacidad establece, en su artículo 27, que las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar en igualdad de condiciones con las demás, incluyendo el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Podemos afirmar, por lo tanto, uno de los elementos fundamentales de inclusión social es el empleo.

El servicio de capacitación de APAT tiene como finalidad, a través del desarrollo de recursos, de apoyar y capacitar a cada persona con TEA en la provincia de Toledo, para que pueda acceder a una vida plena y participativa en la sociedad, mejorando su autonomía, empleabilidad y bienestar personal.

Esto implica diseñar e implementar recursos que permitan la capacitación social y laboral de este colectivo y les prepare para poder transitar a la vida adulta con la mayor autonomía y autodeterminación posible.

De acuerdo a lo recogido en el Decreto 88 de 5 de diciembre de 2017, por el que se regulan las condiciones mínimas exigibles a los centros y servicios destinados a la atención a personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, un Servicio de Capacitación es un servicio de atención diurna que tienen como objetivo principal potenciar los puntos fuertes de las personas con discapacidad y facilitar el aprendizaje de nuevas capacidades en todos los ámbitos de la vida de la persona (autonomía personal, relaciones interpersonales, utilización de los recursos comunitarios y capacidad de toma de decisiones), haciendo especial énfasis en las habilidades de carácter laboral para facilitar su acceso al empleo normalizado y siempre sobre la base de sus preferencias y con el uso de apoyos personales.

En base a ello, nació en enero de 2018, el Servicio de Capacitación de APAT denominado Capacita-TEA, y se encaminó a la creación de medidas de promoción de empleo adaptadas a las necesidades de las personas adultas con TEA, implementando actuaciones que incrementen las iniciativas empresariales para la contratación de personas con TEA, así como aumentar sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

CAPACITA-TEA tiene como objetivo primordial capacitar a las personas con TEA en edad laboral y apoyar a su entorno, tratando de favorecer que estas personas obtengan los recursos que les permitan desarrollar las estrategias, habilidades y capacidades para vivir de forma autónoma, manteniéndose en su entorno social y familiar, alcanzando altas cotas de calidad de vida.

La función del servicio consiste en desarrollar una serie de acciones y recursos específicos para las personas con TEA adolescentes y adultos que ayuden a atender a las necesidades, de capacitación social y laboral, así como a establecer el soporte comunitario que fomente su participación en la sociedad como un ser activo.

Encontramos entre los principios del Servicio de Capacitación, funcionar en estrecha relación con los servicios de Salud Mental y los Servicios Sociales. Articulando una atención integral para las personas con TEA, nos aseguraremos así, de fomentar el trabajo en red y la utilización de todos los recursos comunitarios disponibles.

La organización y funcionamiento del servicio está regulado por APAT, que establece los objetivos, tipología, prestaciones, perfil de usuarios, procedimientos de acceso, diseños de itinerarios individualizados y otros elementos del servicio.

La actuación estará en todo momento orientada a:

- Atender a las personas con TEA a partir de los 16 años, favoreciendo el desarrollo de estructuras sociales y recursos personales.
- *Favorecer su mantenimiento en la comunidad del modo más autónomo posible.*
- Potenciar su inclusión comunitaria
- Promover acuerdos institucionales que permitan establecer redes de apoyo de inclusión social y laboral

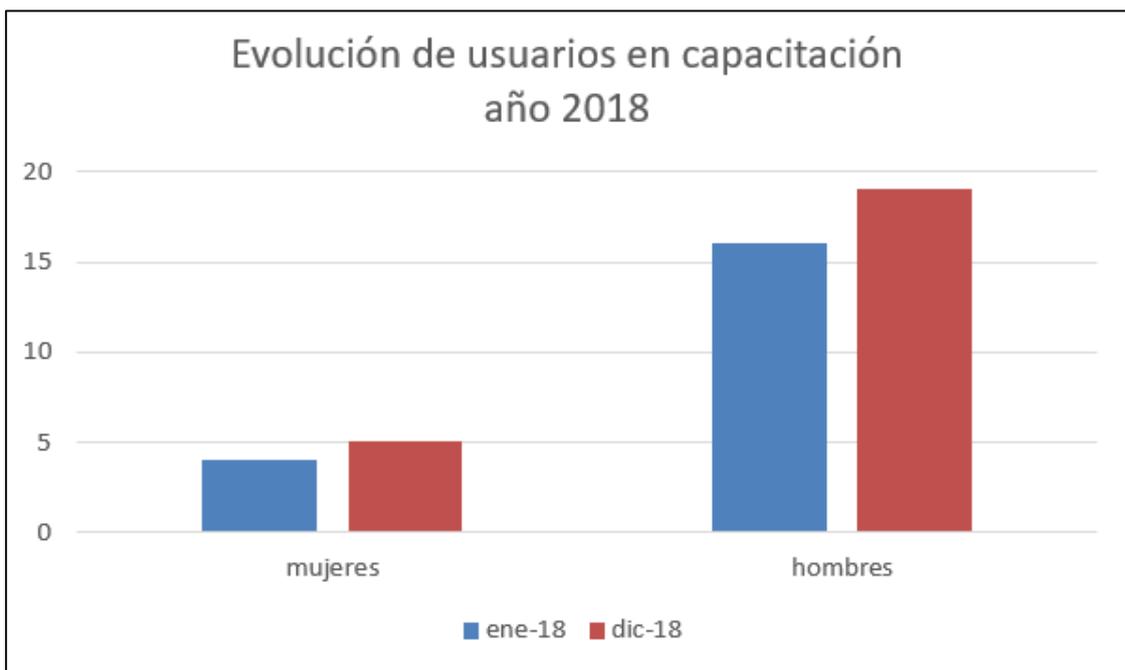
2. CAPACIDAD Y OCUPACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

El servicio de capacitación de APAT comenzó con una capacidad para 19 usuario, finalizando el 2018 con una ocupación por encima de dicha capacidad.

Número de usuarios en capacitación a fecha 1 de enero de 2018	Mujeres	Hombres
		4
Número de usuarios en capacitación a fecha 31 de diciembre	5	19

Durante el año 2018 se produjeron 6 altas de usuarios nuevos, y causaron dos bajas a lo largo del año.

número usuarios al inicio y final del año 2018	Mujeres	hombres	Total
ene-18	4	16	20
dic-18	5	19	24



3. PLANTILLA DE PERSONAL Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS

La plantilla estructural de los profesionales de APAT implicada en el servicio de capacitación durante el año 2018 ha sido:

1. Auxiliar administrativo
2. Psicóloga
3. Terapeuta ocupacional
4. Educadora social
5. Trabajadora social
6. Directora técnica

A su vez se ha contado con la labor desempeñada por

- a) Preparadora laboral
- b) Sexóloga

Las funciones que han desempeñado cada uno de los profesionales de la plantilla estructural de APAT han sido las siguientes

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1.	Recepción de llamadas telefónicas.
2.	Gestión administrativa (registro de facturas, control de caja y bancos, realización de pedidos, LOPD...)
3	Registro correo.
4	Hacer asientos contables.
5	Reprografía.
6	Gestión laboral: contratos, cuadro de horas, control de fichajes, ausencias.
7	Control de aportaciones económicas por socios colaboradores, u otras formas de colaboración.

PSICÓLOGA	
1.	Realizar la valoración psicológica, diagnóstico emocional y conductual de nuevos usuarios, y de usuarios ya existentes y elaborar el informe psicológico.
2.	Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de Psicoestimulación individual y grupal, en colaboración con la dirección que establecerá a su vez la colaboración con el resto de personal técnico.
3	Elaborar programas de conducta.
4	Trabajo directo con el usuario.
5	Realizar el seguimiento de intervención.
6	Establecer las estrategias de intervención conductual y emocional con el usuario.
7	Mantener al día la documentación relativa a la evolución de la persona, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del usuario.
8	Trabajo en estrecha relación y coordinación con la familia y entorno del usuario.
9	Elaboración, desarrollo y seguimiento del APP (autism personalized plan) siguiendo la metodología propia de su especialidad, consiguiendo los materiales adecuados para la intervención.
10	Coordinación con el equipo de intervención de APAT.
11	Coordinación con centros externos a la entidad.
12	Registro de asistencia a los tratamientos y pasar a dirección técnica.
13	Poner en conocimiento de la coordinación cualquier anomalía o deficiencia que observen el desarrollo de la asistencia o en la actuación del servicio encomendado.
14.	Confeccionar, colaborar y participar en los estudios de investigación que se estimen oportunos.

TERAPEUTA OCUPACIONAL

- 1.** Realizar la valoración de las ABVD y AIVD del usuario y elaborar el informe oportuno.
- 2.** Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de rehabilitación funcional individual y grupal, en colaboración con la dirección que establecerá a su vez la colaboración con el resto de personal técnico.
- 3** Marcar las pautas de intervención con los usuarios para el desarrollo de las ABVD y las AIVD.
- 4** Coordinar y realizar el trabajo terapéutico directo con el usuario y las personas implicadas en su intervención.
- 5** Elaboración, desarrollo y seguimiento del APP (autism personalized plan) siguiendo la metodología propia de su especialidad, consiguiendo los materiales adecuados para la intervención.
- 6** Mantener al día la documentación relativa a la evolución de cada usuario, en cuanto a ABVD y AIVD y la relativa al SGC (sistema de gestión de la calidad) que esté implantado en APAT.
- 7** Trabajo en estrecha relación y coordinación con la familia.
- 8** Coordinación con centros externos a APAT .
- 9** Promocionar, confeccionar, colaborar y participar en los estudios de investigación que se identifiquen, así como elaborar las memorias anuales y la programación para el año siguiente, aportando ideas de nuevos proyectos que se puedan realizar.

EDUCADORA SOCIAL	
1	Realizar la valoración inicial de los nuevos usuarios desde su área de especialidad y elaborar el informe oportuno.
2	Marcar los objetivos de intervención y evaluar los programas de inclusión en la comunidad, en colaboración con la dirección que establecerá a su vez la colaboración con el resto de personal técnico.
3	Marcar las pautas de intervención con los usuarios desde su área de especialización.
4	Atención directa al usuario en contextos naturales.
5	Elaboración, desarrollo y seguimiento del APP (autism personalized plan) siguiendo la metodología propia de su especialidad, consiguiendo los materiales adecuados para la intervención.
6	Mantener al día la documentación relativa a la evolución de cada usuario, y la relativa al SGC (sistema de gestión de la calidad) que esté implantado en APAT.
7	Trabajo en estrecha relación y coordinación con el usuario y su familia.
8	Coordinación con centros externos a APAT .
9	Promocionar, confeccionar, colaborar y participar en los estudios de investigación que se identifiquen, así como elaborar las memorias anuales y la programación para el año siguiente, aportando ideas de nuevos proyectos que se puedan realizar.
10	Asistir a reuniones convocadas por diferentes entidades en las que está presente APAT si se necesita su colaboración.
11	Participar en reuniones de quipo con los diferentes recursos de la asociación.
12	Participar en comisiones de trabajo organizadas por la entidad.
13	Cualquier otra tarea que se derive de su profesión y le sea asignada por la dirección de APAT.

TRABAJADORA SOCIAL	
1	Recogida de información (ficha personalizada inicial) y orientación de los programas existentes.
2	Realización de informes sociales. Periódicamente (al menos una vez al año) actualización de datos.
3	Informar, asesorar, orientar sobre los recursos de APAT a la población interesada.
4	Informar, asesorar acerca de ayudas y prestaciones existentes en la comunidad de Castilla La Mancha a los usuarios y sus familias.
5	Tramitación de recursos administrativos, sólo a nivel asociativo.
6	Informar y orientar sobre los recursos existentes en la comunidad dirigidos al colectivo de personas con autismo de manera específica, y a personas con discapacidad, así como informar sobre los recursos de la comunidad en los que las personas con TEA pueden ser beneficiarios, para informar a nivel asociativo.
7	Realizar proyectos y estar informado de las subvenciones y convenios que se establecen dentro de la zona de la provincia de Toledo y de la comunidad de CLM, así como entidades privadas.
8	Informar a los diferentes agentes sociales sobre la misión de APAT, de sus objetivos y recursos mediante charlas, jornadas....
9	Asistir a reuniones convocadas por diferentes entidades en las que está presente APAT si se necesita su colaboración.
10	Participar en reuniones de quipo con los diferentes recursos de la asociación.
11	Participar en comisiones de trabajo organizadas por la entidad.
12	Prospección de mercado laboral para personas con TEA en la provincia de Toledo.

DIRECTORA TÉCNICA	
1	Asesoramiento técnico a profesionales de la asociación.
2	Atención a familias.
3	Coordinación con los responsables que integran el quipo de APAT en las diferentes áreas: infanto-juvenil, adolescentes y adultos.
4	Supervisión y evaluación técnica de los profesionales de APAT.
5	Informar periódicamente a la junta directiva sobre el funcionamiento de los aspectos y técnicos de APAT.
6	Formar parte de las comisiones de trabajo.
7	Colaborar en la elaboración de proyectos junto con el o la trabajadora social.
8	Coordinar personal en prácticas.
9	Coordinar la formación de los trabajadores.
10	Establecer contacto con otras asociaciones y entidades que trabajan con discapacidad.
11	Responsable de calidad de la asociación.
12	Colaborar en la elaboración de planes y protocolos de tipo asociativo.
13	Evaluación diagnóstica de nuevos posibles casos de TEA.
14	Valoración de los nuevos usuarios de capacitación.
15	Participación en la elaboración de los planes personalizados de apoyo junto con el equipo de adultos y el equipo de infanto-juvenil.

4. RESUMEN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

RESUMEN EJERCICIO ECONÓMICO DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE TOLEO ENTRE 01/01/2018 - 31/12/2018

	INGRESOS
Aportaciones propias de APAT	- €
Usuarios del programa	- €
Aportacion por la JCCM Bienestar Social	10.201,66 €
Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020	76.621,00 €
TOTAL INGRESOS:	86.822,66 €
	GASTOS
Personal:	68.973,34 €
Mantenimiento:	18.093,27 €
TOTAL GASTOS:	87.066,61 €
RESULTADO EJERCICIO: -	243,95 €

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2018

Durante el primer trimestre del año, la actividad del servicio de capacitación se centró en la creación de protocolos y documentos de funcionamiento del servicio para ello se crearon:

1. Protocolos de funcionamiento del servicio de capacitación.
2. Modelo de Autism personalized plan, documento que recoge el plan de atención individualizado de cada usuario del servicio teniendo en cuenta las bases y principios de actuación del modelo centrado en la persona y el modelo de calidad de vida.
3. Se centraron los esfuerzos en la selección de personal para establecer una plantilla de profesionales que hasta el momento la entidad no tenía. Incorporando durante estos meses a una trabajadora social y a una educadora social.
4. Se inició el trabajo con los usuarios de capacitación, dando difusión del nuevo servicio y ofreciendo información sobre su funcionamiento y dinámicas de actuación.
5. Valoración inicial de cada usuario
6. Elaboración de las APP de los usuarios del servicio de capacitación
7. Se desarrollaron los diferentes programas que dan sustento al trabajo desarrollado en base a los ejes principales en los que se estructura el servicio. Concretamente se comenzaron:

- a. Eje I. Desarrollo personal y participación:
 - i. Programa de autonomía personal
 1. Taller de cocina
 2. Taller de habilidades para la vida independiente.
 3. Taller de huerto comunitario
 - ii. Programa de vida saludable: bienestar físico, mental y emocional.
 1. Taller de bienestar emocional
 2. Taller deportivo
- b. Eje II formación y capacitación pre-laboral
 - i. Programa de habilidades socio-laborales

1. Taller de habilidades socio-laborales grupal
 - ii. Programa pre-laboral
 1. Taller formación pre-laboral
 - c. Eje III Empleo
 - i. Prospección de mercado laboral
8. Se ha implementó el servicio de valoración del TEA en personas adultas.
9. Actividades de asesoramiento a las familias y personas del entorno cercano de la persona con TEA.
10. Análisis y valoración de las necesidades en el puesto laboral de personas con TEA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS LLEVADOS A CABO DESDE EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

5.1. ACTIVIDADES DESDE EL EJE I DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN

5.1.1. *PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE: BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL*

TALLER DEPORTIVO

JUSTIFICACION : un aspecto muy importante en los programa de intervención con personas con TEA, son todo lo relativo a la actividad física y psicomotora, debido a los beneficios que este tipo de actividad conlleva no sólo en aspectos motores y psicomotores, sino por su incidencia en el bienestar general de la persona.

Las personas adultas con TEA tienden a desarrollar actividad de tipo sedentario gran parte de su tiempo, por lo que consideramos que es fundamental ofrecer espacios donde puedan llevar a cabo una actividad física adaptada a sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias e intereses.

OBJETIVO GENERAL : ofrecer actividades a las personas con con TEA usuarias del servicio de capacitaciónla posibilidad de que desarrollen y mejoren su capacidad física y repercutan de forma positiva en su bienestar psíquico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- desarrollar y mantener las capacidades físicas.
- Desarrollar y mantener las capacidades psicomotrices
- Estimular las actividades grupales.
- Mejorar el bienestar psíquico.
- Disminuir las problemáticas de conducta.

Las actividades realizadas desde el programa deportivo del servicio de capacitación han sido:

- Gimnasio.
- Actividades acuática.

Para el desarrollo de estas actividades se ha contado con la posibilidad acudir entre semana a las instalaciones del centro del agua.





El programa deportivo se ha desarrollado en sesiones de mañana y de tarde con cuatro usuarios, formando grupos de dos contando con el apoyo de los profesionales de nuestra entidad y el asesoramiento por parte del centro deportivo. A raíz del desarrollo de estas actividades uno de los usuarios ha comenzado a realizar otra actividad deportiva en un centro de la ciudad, fomentando de esta manera su inclusión en entornos normalizados, y precisando menos supervisión y apoyo de sus profesionales de referencia.



TALLER DE BIENESTAR EMOCIONAL

JUSTIFICACIÓN: las personas con TEA muestran en numerosas ocasiones un escaso desarrollo de habilidades que les permitan manejar de forma adecuada situaciones de estrés y no presentan estrategias de afrontamiento óptimas, lo cual genera baja capacidad de gestión emocional, conflictos interpersonales, baja autopercepción de la propia capacidad. Por este motivo, se consideró importante implementar para los usuarios del servicio de capacitación un taller que incidiera en el desarrollo del bienestar emocional

OBJETIVO: desarrollar, mejorar y consolidar habilidades para mejorar el estilo de vida y manejar el estrés, así como las emociones en función de las necesidades de cada usuario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender a gestionar el estrés de una forma óptima para la persona
- Incrementar la motivación intrínseca
- Desarrollar creencias positivas sobre las propias competencias
- Desarrollar y mejorar las habilidades comunicativas
- Incrementar autoestima y autoeficacia
- Mejorar la gestión emocional

Este taller se ha implementado en sesiones de una hora, en formato individual en las mañanas de sábados alternos de cada mes.

En el mismo han participado 7 usuarios.

A lo largo del año, se incrementó la participación en el mismo a dos usuarios desarrollando este taller en las mañanas de los viernes.



Taller sexualidad

JUSTIFICACIÓN: En los últimos años el trabajo con personas con diversidad funcional o discapacidad se está dirigiendo hacia la autodeterminación y la calidad de vida. Se persigue el empoderamiento de la persona en sus proyectos de vida. Las variadas intervenciones han ido centradas en las diferentes áreas que engloban a la persona, a pesar de las mejoras y avances hay que seguir trabajando en la misma línea. Entre los diversos aspectos en lo que consideramos preciso seguir mejorando, está el **plano afectivo-sexual**. Dentro del cual se trabajará para que la persona **aprenda a conocerse, aceptarse y vivirse de manera satisfactoria**.

Objetivo general: dar respuesta a una serie de necesidades detectadas en el plano afectivo-emocional, trabajando desde un formato de individual y grupal, teniendo en cuenta y contemplando las necesidades, capacidades e intereses de los destinatarios.

Objetivos específicos:

- Aprender y aceptar las características anatómicas personales
- Promover contextos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de roles de género.
- Analizar y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- Fomentar el autocontrol e intimidad.

El taller se ha desarrollado en sesiones semanales de una hora de duración, con dos usuarios de capacitación con diferente nivel de funcionamiento, en sesiones individuales en la sede de APAT.

A su vez se intentó desarrollar las actividades de tipo grupo previstas en el taller, pero por falta de un número mínimo de participantes, no se desarrollaron, quedando pendientes para su puesta en marcha en años posteriores.

5.1.2. PROGRAMA AUTONOMÍA PERSONAL

TALLER DE COCINA

JUSTIFICACIÓN DEL TALLER: permite trabajar funciones ejecutivas tales como atención, organización, flexibilidad, resolución de problemas, memoria de trabajo, así como ofrecer un contexto en el que incrementar el rango de intereses.

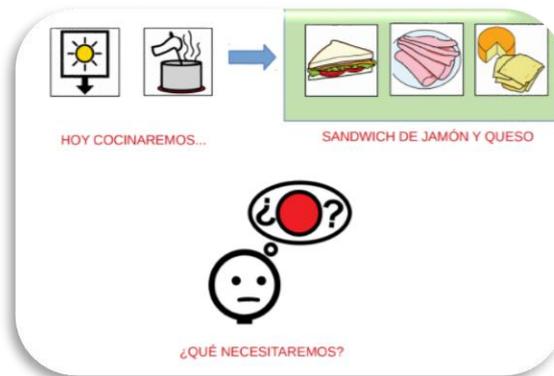
OBJETIVO GENERAL: generalizar las habilidades y aprendizajes adquiridos en sus hogares, e incrementar autonomía en las actividades de la vida diaria brindándoles esto una mayor autonomía en su vida diaria.

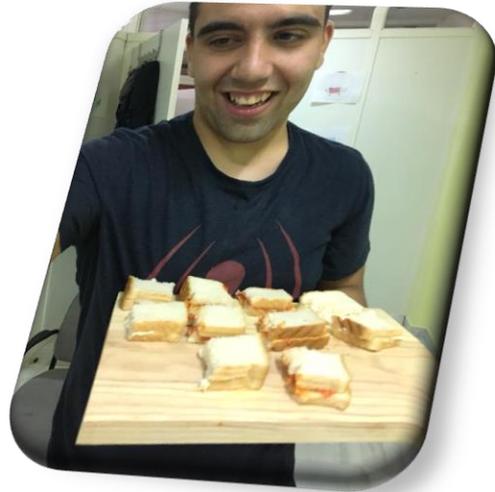
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Adquisición de hábitos de higiene y preparación a la tarea
- 2- Búsqueda de materiales, utensilios e ingredientes para cada receta
- 3- Ejecución de recetas
- 4- Orden y limpieza del lugar de trabajo

El taller de cocina se lleva a cabo los miércoles en horario de mañana. Actualmente participan en el mismo dos usuarios del servicio de capacitación, con diferentes niveles de funcionamiento y distintos niveles de apoyos.

Ejemplo de materiales empleados para la participación en el taller de cocina





TALLER DEL HUERTO

JUSTIFICACIÓN con este taller se trató de aprovechar los recursos disponibles en la zona, como es el huerto comunitario, para establecer acciones encaminadas a la inclusión social de los usuarios del servicio de capacitación en colaboración con otras entidades del sector como es intermediación, para ello, diseñó un taller que permitiera el aprendizaje de diferentes técnicas de cultivo, siembra, recogida y abonos etc aprovechando a su vez fortaleces el trabajo en funciones ejecutivas, en consonancia con otros talleres del programa de autonomía personal . Se trató también de crear un taller que posibilitara la creación de lazos y coordinar apoyos que permitan la presencia, participación y éxito de las personas con trastorno del espectro autista en diversos espacios de participación social. Las personas con TEA poseen capacidad y destreza que pueden compartir con el resto de la sociedad. La actividad del huerto se concibió como taller que permitiera demostrar su capacidades para trabajar en igualdad de oportunidades

OBJETIVO GENERAL fomentar que las personas con TEA creen su proyecto de vida, ejerzan su derecho de participar activamente en la comunidad realizando una actividad funcional y socialmente enriquecedora, respetuosa con el medio ambiente y adaptable a todas las capacidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar la autodeterminación, mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y creencias que capaciten a la persona a comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a una meta.
- Entrenar la comprensión de las capacidades y limitaciones personales, así como la autoeficacia.
- Participar en actividades comunitarias e iniciativas locales.

- Promocionar las capacidades y puntos fuertes de las personas con autismo, aprovechando la participación en actividades en las que son competentes.
- Desarrollar y entrenar habilidades laborales.
- Crear un espacio lúdico saludable.
- Desarrollar el interés por el cultivo y el autoconsumo.
- Incrementar los círculos sociales al participar junto a otras entidades y usuarios.

El taller se ha llevado a cabo en colaboración con la Asociación intermediación y el huerto urbano situado en el barrio de Santa María de Benquerencia, en Toledo, con una periodicidad semanal.

A este taller han asistido de manera periódica tres usuarios del servicio de capacitación.



TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

JUSTIFICACIÓN *Las habilidades para la vida son capacidades para adoptar un comportamiento positivo que permita abordar los desafíos de la vida diaria y mantener un estado de bienestar mental mediante un comportamiento positivo y adaptable en la interacción con las demás personas y con el entorno social y cultural (OMS 1993).*

Son habilidades personales, interpersonales y físicas que permiten a las personas controlar y dirigir sus vidas, desarrollando la capacidad para vivir en su entorno y lograr que éste cambie. Las habilidades para la vida tienen que ver con la competencia social, es decir con la capacidad que tiene la persona para enfrentarse con éxito, a las exigencias y desafíos de la vida diaria, actuar de una manera pertinente negociando con el entorno social y afrontando las complejidades de la vida.

El taller para la vida independiente se diseñó para trabajar las 10 habilidades que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual

- *Conocimiento de sí mismo/a,.*
- *Comunicación efectiva:.,*
- *Toma de decisiones:.*
- *Manejo de sentimientos y emociones.*
- *Pensamiento creativo.*
- *Empatía .*
- *Relaciones interpersonales.*
- *Solución de problemas y conflictos.*

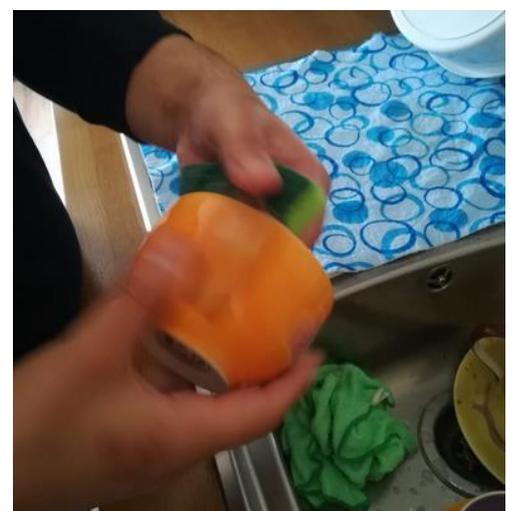
- *Pensamiento crítico.*
- *Manejo de las tensiones:*

Las diez habilidades se relacionan entre sí y a su vez cada habilidad, puede utilizarse en diversas situaciones.

OBJETIVO GENERAL desarrollo del máximo nivel de autonomía e independencia personal en los hábitos cotidianos y en el hogar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Posibilitar que todo usuario aprenda las habilidades básicas de la vida diaria
- 2.- Desarrollar la autonomía personal, el cuidado de uno mismo y de los demás.
- 3.- Dotar de las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse de forma competente en la vida social.
- 4.- Educar en la corresponsabilidad familiar y en la toma de decisiones que se realicen en su familia
- 5.- Favorecer su capacidad crítica.
- 6.- Potenciar y mejorar la comunicación



5.2. ACTIVIDADES DESDE EL EJE II: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRE-LABORAL

5.2.1. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIO-LABORALES

TALLER DE HABILIDADES SOCIO-LABORALES GRUPAL

Objetivo general: desarrollar recursos personales que permitan establecer relaciones interpersonales adecuadas a diferentes contextos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades asertivas
- Aprender habilidades de relación interpersonal con diferentes personales y desempeño de roles.
- Promover la capacidad de resolución de conflictos.
- fomentar la creatividad,
- mejorar la comunicación verbal y no verbal

Esta actividad se ha desarrollado de manera semanal, sesiones de una hora con la participación de tres usuarios.

5.2.2. PROGRAMA PRE-LABORAL

TALLER PRELABORAL

JUSTIFICACIÓN: Tras un contacto con la entidad ADECCO Toledo y tras la necesidad vista por los profesionales de APAT de realizar un curso pre-laboral con usuarios de APAT se lleva a cabo un curso en el que se planifica aprender a realizar currículum vitae, dónde y cómo hacerlo llegar a las empresas además de cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo, consejos para realizar una buena entrevista laboral, perfiles laborales y personales que buscan las empresas y actitudes y competencias básicas para superar una entrevista de trabajo.

Objetivo general:

- Fomentar la inserción laboral de las personas con TEA

Objetivos específicos:

- Adquisición de habilidades y competencias laborales del usuario
- Dotar a la persona con TEA de experiencias significativas de aprendizaje de habilidades para la inserción laboral
- Mejorar el conocimiento y habilidades del usuario en el ámbito laboral.

PRÁCTICAS NO LABORALES

Desde el EJE II se ha trabajado también en la sensibilización de los empresarios de Toledo, en lo que a la contratación de personas con TEA respecta. Mediante este tipo de acciones que se llevaron durante el primer semestre del año mediante el contacto con diversos empresarios se consiguió establecer dos convenios de colaboración con dos empresas situadas en Toledo, concretamente con Jugettos, y con la Sprinter, con quienes se firmó un convenio de colaboración para que dos usuarios del servicio de capacitación desarrollaran en cada una de ellas prácticas no laborales.

5.3. ACTIVIDADES DESDE EL EJE III: EMPLEO

Desde el ejemplo de empleo se han realizado actividades de:

- Prospección de mercado laboral
- Análisis de adecuación puesto-persona
- Análisis de posibles candidatos
- Desarrollo de documentación informativa sobre el servicio de capacitación:



- Preparación de documentos explicativos sobre Responsabilidad social corporativa
- Documentos explicativos sobre beneficios de contar en plantilla con personas con TEA



- Contacto con empresas

Empresas de gestión de residuos
Reciclaje ecológico de castilla-la mancha s.a.
Ab Servicios 3000 S.I.
Alsan gestión de residuos
Agropecuaria gómez Muñoz, s.l.
Agua, energía y medio ambiente servicios integrales, s.l.(aema)
Carton y papel reciclado s.a. (carpa)
Combustibles, abonos y piensos, s.l. (comapitol)
Gema manuela felipe garcía
Gestión medioambiental de toledo, s.a. (gesmat)
Tolemetal, s.l.
Tratamiento de residuos del neumático, s.l (treneu)
Empresas de limpieza
Fonteclean
Limpto SL
Feramain SL
L y C servicios de limpieza
The Clean House Toledo
Cicaji Servicio de limpieza
Megaservice división limpieza
Servicios integrales de Toledo
Limpimat obras y servicios
Jarvivolimp
Limpiezas de la OSA
Sadilium
Promad
Ferrovial servicios

Empresas desitribuidoras de café	
Caféamimanager	
DIGI-CAFÉ EXPRESS S.L	
Vending For You	
Alliance vending	
Digi Cafe Express Sl	
Canteen Cafe Sll	
Camali cafes	
Empresas de alimentación	
Frutas perichan SL	
Sevillana jiameng	
Frutas moreno manzano (por Azucaica)	
Frutas frugal sll	
Nombre empresa	
Unide Market	
Coviran	
Suma	
Taste of America	
Carrefour	
Supersol	
La despensa	
Udaco	
El dia	
Eroski	
Ahorra mas	
Supercor	
Lidl	
Mercadona	
Kiwoko	
Alcampo	
Hiper usera	
Condis	
Empresas de textil	
Punto roma	
Parfois	
Springfield	
Pull&bear	
C&A	
Maripaz	
Oysho	
Tous	
Pandora	
Calcedonia	
Intimissimi	
Woman Secret	
Misako	
Pinkie	
United Of Benetton	

Merkal Toledo
Inside
Pilar Prieto Toledo
Deichmann
Bijou Brigotte
Claire`s
Highly pretty
Jack & Jons
Trucco
Fifty Factory
Tino Gonzalez
New Caro
Siempresviernes
Zara
Stradivarius
Bershka
Mango
Kiabi
Amichi
Adolfo dominguez
Triumph
Celopman
RKS
New blanco
Okeysí
Lee
Puro ego
Luxenter
El potro
Trasluz
Santamarta
Loogo
Createsse
Silvian Heach
Lola casademunt
Rebeca sanver
Empresas de limpieza
Colada express Toledo
Tintorería Pressto
Empresas de restauración
Telepizza
Dominos
Burguer King
Mcdonald
TGB
Empresas de mensajería
Correos
Seur
DHL
Mrw

Paquexpress Urgente SI
Tipsa
Toledo urgente sl
Tdg Soluciones En Mensajería Y Transporte Sl.

6. RELACIÓN CON ENTIDADES COLABORADORAS Y TIPO DE RELACIÓN

ENTIDAD	TIPO DE RELACIÓN
ADECCO-FORMACIÓN	Colaborador para realización de formación pre-laboral
Asociación intermediación	Colaborador para realización de actividades de inclusión social
Juguetos	Colaborador para prácticas pre-laborales
Sprinter	Colaborador para prácticas pre-laborales

7. RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PERSONALES DE APOYO DE LOS USUARIOS

El servicio de capacitación se ha desarrollado durante el año 2018 teniendo como centro de referencia las instalaciones de la APAT, situada en la Calle Uruguay número 14, en el centro comercial de Santa Teresa, planta 1 local 11.

Esta sede consta de las siguientes dependencias:





Estas instalaciones son compartidas para el desempeño de las actividades y programas que mantiene la asociación con usuarios del área infanto-juvenil en horario de tarde

Se han empleado a su vez

- Las instalaciones del Centro del Agua
- Los centros comerciales de la zona:
 - Centro comercial Abadía situado en Bargas.
 - Centro comercial Luz del Tajo, en Santa María de Benquerencia.
- Huertódromo, en el barrio de Santa María de Benquerencia
- Instalaciones de Adecco Formación

8. INDICADORES DE MEDIDA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS

Para la valorar la calidad de vida de los usuarios del servicio de capacitación se han empleado los indicadores de la escala INICO-FEAPS cuya finalidad es la de identificar los perfiles de calidad de vida para la realización de planes individuales de apoyo, estudiar la relación o discrepancia entre ellos y proporcionar una medida fiable para la supervisión de los progresos y los resultados de los planes.

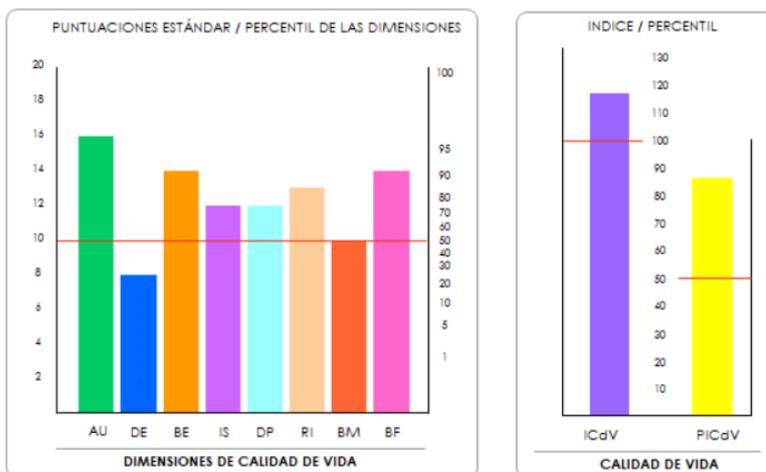
Se comenzó a implementar este instrumento de valoración de la calidad de vida de los usuario durante el segundo trimestre del año, con aquellos usuarios que con mayor frecuencia acudían a los programas y talleres del servicio, para orientar la toma de

decisiones a la hora de desarrollar el APP de cada persona. Al finalizar el año, habíamos conseguido realizar la primera valoración de calidad de vida a 9 usuarios.

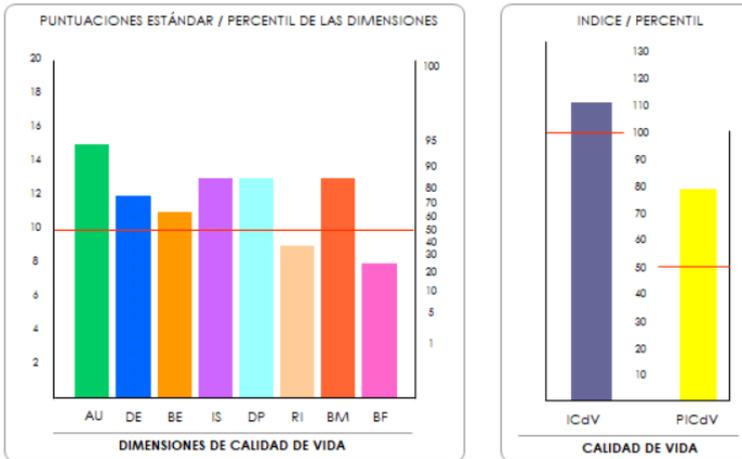
Tras el análisis de los resultados que se obtienen con la escala se realiza una valoración de aquellos aspectos que son primordiales reflejar en la APP de cada usuario y se orienta la intervención en función de los mismos. Teniendo presente a su vez la valoración inicial o diagnóstica que en cada caso se ha tenido que realizar

MUESTRAS DE RESULTADOS OBTENIDOS CON LA ESCALA INICO MEDIANTE INFORME DE OTRA PERSONA Y AUTOINFORME

Resultados obtenidos mediante informe de otra persona (IOP) para un usuario de capacitación



Resultados obtenidos mediante autoinforme (AU)



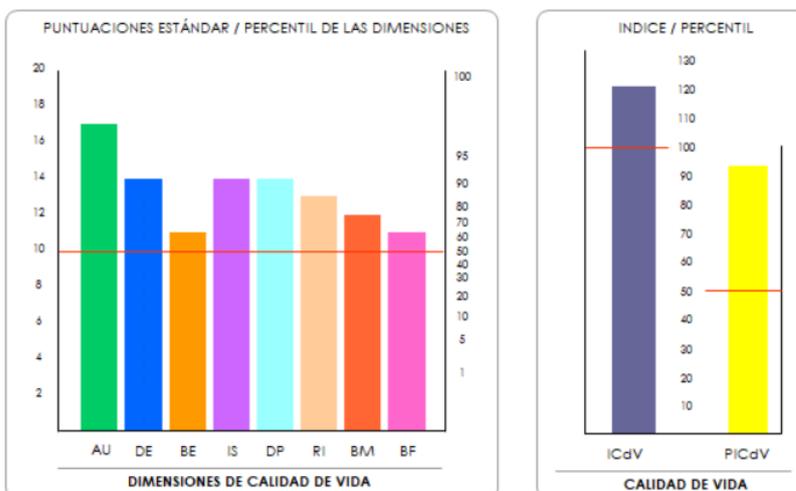
El informante es una profesional de la entidad que conoce desde hace 6 años al usuario, por lo que se considera fiable la información obtenida

En la aplicación del autoinforme hubo que realizar grandes adaptaciones a la hora exponer las preguntas.

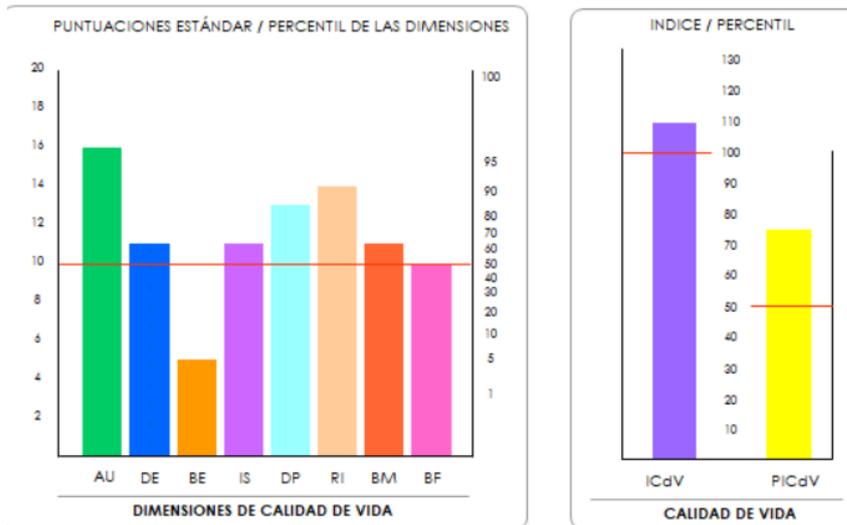
Como se puede observar hay discrepancias en relación a la percepción de la calidad de vida entre el informante y el propio usuario.

En este caso se optó por implementar una intervención centrada en las relaciones interpersonales y volver a repetir la escala tras doce meses de trabajo.

Resultados obtenidos mediante informe de otra persona



Resultados obtenidos mediante autoinforme



En este segundo usuario se observó que existía discrepancia entre la dimensión de bienestar emocional percibida por el informante y el propio usuario. Se optó por implementar en el APP las acciones encaminadas a trabajar los aspectos relativos a dicho bienestar incluyendo al usuario en el taller de bienestar emocional.